



**Administración
e Innovación
Gubernamental**



**Gobierno de
Guadalajara**

CIRCULAR CGAIG/D/004/2021

Guadalajara, Jalisco, a 20 de Abril de 2021

PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARÍA GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL Y COORDINADORES GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16 y 130 Fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que el ING. ANGEL EDUARDO CALVILLO HUIZAR, funge como ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO de esta Coordinación, a partir del día 16 de Abril del presente año. Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

David Mendoza Martínez



**Gobierno de
Guadalajara**

Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

e Innovación Gubernamental